

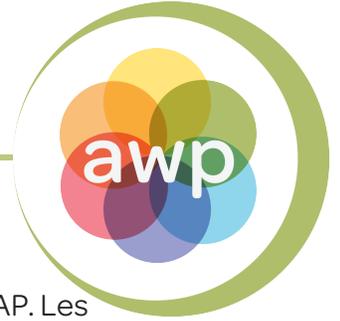


Together.  
Better.  
Stronger.

# Texas Association of Counties Health and Employee Benefits Pool

## Programa de Asistencia para Empleados (EAP)

TEXAS ASSOCIATION of COUNTIES  
HEALTH AND EMPLOYEE BENEFITS POOL



### Alliance Work Partners

Aquí para usted como pasa la vida

AWP está orgulloso servirle como su programa de asistencia para empleados EAP. Les ofrece a usted y sus miembros de su casa servicios valiosos y confidenciales sin costo al empleado. Sus beneficios les ayudarán lograr y manejar efectivamente sus responsabilidades familiares diarias, gran eventos en su vida, estrés de trabajo, o cualquier asunto, problemas que le afecten a su calidad de vida.

### Para tener acceso a todos los beneficios se puede llamar:

Llamada gratuita  
**1-800-343-3822**

Acrónimo TDD  
**1-800-448-1823**

Línea para adolescentes  
**1-800-334-TEEN (8336)**

Estamos a su disposición atender su llamada 24 horas al día, 7 días a la semana.



Para crear una cuenta en línea, visite su sitio web personalizado EAP

Va a

**www.awpnow.com**

Seleccione  
"acceso a sus beneficios"

Código de registro:  
**AWP-TACHEBP-4661**

## Sus beneficios incluyen EAP

### LawAccess

Los servicios financieros y asuntos legales provistos por un abogado o financiero profesional especializados en un área que se preocupe. Están disponibles en línea o por teléfono. Además, hay formularios, referencias, y otros recursos disponibles.

### HelpNet

El sitio web personalizado que incluye herramientas para el desarrollo de habilidades, evaluaciones, y referencias.

### WorkLife

Recursos y referencias para necesidades diarias. Disponible por línea.

### SafeRide

Reintegro por utilizar un taxi por emergencias para empleados elegibles y sus dependientes que elijan pedirlo en vez de conducir bajo la influencia de alcohol u otras drogas.

### 1 to 6 Counseling Sessions

Citas de terapia, para cada tema, cada año. También, incluye evaluación, referencia, y servicios de crisis. *(Citas al mismo día disponibles para llamadas urgentes/ de crisis, o facilitación de la hospitalización inmediata)*

**Boletinas informativas**  
**Serie de cursos de capacitación en Webinar**  
**Consejos para la vida diaria**

*Aquí para usted como pasa la vida ...*



## Programa de Asistencia para Empleados (EAP)

# Criterios de elegibilidad recibir beneficios AWP

### Beneficios completos

- Empleado, jubilado, esposo/a, divorciado, pareja, acompañante.
- Cualquier miembro de casa, sin considerar la edad ni relación, que vive en la casa del empleado, incluyendo la pareja y sus niños.
- Todos los empleados cubiertos pueden llevar a alguien consigo a las citas de terapia autorizadas a pesar de la relación entre empleado y esa persona.
- Los niños y nietos que tienen 26 o menos años que viven en los EE. UU o Puerto Rico. Esto incluye los niños y nietos de la pareja o acompañante.
- Cualquier persona elegible por los beneficios antes del despido del trabajo o descanso del empleado sigue siendo elegible por los beneficios por seis meses desde la fecha del despido o despido del empleado. Además, los beneficios se extienden por 6 meses de la fecha de la llamada del empleado dentro este periodo del tiempo.

### Evaluación y referencia

- Los niños y nietos que tienen 27 años y más del empleado, Casado, divorciado, el/la esposo/a del divorciado, acompañante, pareja, que vive afuera de la casa.
- Empleados instruidos por la ley y qua han recibidos mandato judicial para recibir citas de terapia.
- Todos los casos de crisis; (suicidio/homicida, violencia doméstica, drogodependencia, abuso de sustancias, dependencia química, el maltrato de niños/ancianos) de otra manera no cubiertos.
- Cualquier persona elegible por los beneficios antes del despido del trabajo o despido del empleado seguirá siendo elegible por los beneficios por 6 meses desde la fecha del despido o despido al empleado hasta 1 año. Además, los beneficios se extienden por 1 año de la fecha de la llamada del empleado dentro este periodo del tiempo.

### Información y Referencia:

- Cualquier persona que pone en contacto con AWP sin considerar el estado del contrato.

**Los niños menos de 18 años** deben tener una renuncia escrita y firmada de su tutor/a quien tiene custodia (si viviendo en casa o no) para asistir citas de terapia por su propia cuenta. Este comunicado se da a sus socios afiliados. Los padres divorciados quienes les traen sus hijos a las citas de terapia deben llevar su decreto de divorcio o que han firmado el permiso del otro padre antes de llevar a un niño a una cita de terapia. Los abuelos quienes llevan a sus nietos a las citas de terapia deben tener prueba/comprobante de tutela o el permiso escrito y firmado de los padres del niño/a.